

# PERIODICO



# OFICIAL

## "TIERRA Y LIBERTAD"

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico  
Director: Lic. Alfredo de la Torre y Martínez

Publicación Periódica, Permiso Núm. 003 0634, características 134182816, Autorizado por SEPOMEX	Cuernavaca, Mor., Enero 26 de 1994	6a. época	3676
---	------------------------------------	-----------	------

### SUMARIO

#### GOBIERNO FEDERAL

##### COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

DECRETO: Por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de terrenos ejidales del poblado de Abelardo L. Rodríguez, del Municipio de Ayala, Morelos. (Pág. 2)

DECRETO: Por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de terrenos ejidales del poblado de San Pedro Apatlaco o Coahuixtla, Municipio de Ayala, Morelos. (Pág. 4)

#### GOBIERNO DEL ESTADO

##### PODER LEGISLATIVO:

DECRETO NUMERO 883.- Que concede jubilación vitalicia a JUAN FLORES ROMERO. (Pág. 6)

DECRETO NUMERO 884.- Que concede pensión por invalidez a SOTERO RAMIREZ NAVARRETE. (Pág. 7)

DECRETO NUMERO 885.- Que concede pensión por edad avanzada al C. VICTORIO ROMERO ESPINOZA. (Pág. 7)

DECRETO NUMERO 886.- Que concede pensión por edad avanzada al C. MOISES VILLAGOMEZ HIPOLITO. (Pág. 8)

DECRETO NUMERO 887.- Que concede pensión por viudez a la C. CRISTINA DIAZ MEJIA. (Pág. 9)

DECRETO NUMERO 889.- Que concede jubilación vitalicia a la C. JULIETA JULITA PEREZ PACHECO. (Pág. 10)

DECRETO NUMERO 895.- Por el que se crea el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos. (Pág. 11)

DECRETO 896.- Por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a transmitir a título gratuito y mediante la concertación de los contratos necesarios el bien inmueble denominado "El Jilguero", ubicado en el poblado de Tetelcingo, Municipio de Cuautla, Morelos. (Pág. 16)

#### PODER EJECUTIVO

Convocatoria a los aspirantes a notario, al examen de oposición para obtener la Patente de Notario, a fin de ocupar la vacante de la Notaría Pública No. Uno, de la Demarcación Notarial que comprende los Municipios de Jojutla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec, con sede en la Ciudad de Jojutla, Morelos. (Pág. 17)

DECRETO.- Por el que se expropia por causa de utilidad pública el predio urbano propiedad de la Sra. Carmen Alvarez de la Peña, ubicado en las calles Escolta de Morelos 50 y del Temor, Cuautla, Morelos. (Pág. 17)

DECRETO.- Por el que se reforma el artículo segundo del Decreto que establece la obligatoriedad de la comprobación para fines de